COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día veinte y cuatro de junio del año dos mil diez y nueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 09/2019 del once de enero de dos mil diez y nueve; dicha comisión está presidida por el **CAP AVL FRANCISCO ADALBERTO ALFONSO GUAYUAN**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ, STTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA, SA TEC JORGE ADRIAN ALVAREZ BAEZ, S1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES y el S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 09/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS "**, con ID N° **354.704.**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

De igual modo, se expresa que el presente llamado se procedió a prorrogar la primera fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, basado en la Resolución DNCP N° 522/15 por la cual prescribe en su Art 2° " Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad para disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…".

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

a) Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
b) Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
c) Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
d) Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
e) Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Prorroga de Apertura de Ofertas.
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 09/2019.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los oferentes:

➢ **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez Godoy**
➢ **MOLMAN S.A.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

---

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**MOLMAN S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, se constata que;

Los oferentes **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.** y **MOLMAN S.A.**, han presentado todas las documentaciones sustanciales conforme lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que: **"CUMPLEN".**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**MOLMAN S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

V. Otros documentos.	**ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**	**MOLMAN S.A.**
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO PRESENTA	NO PRESENTA

De igual modo se verifica que;

El oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** no presenta la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes", de igual modo se constata que no remite las muestras requeridas en la Carta de Invitación, En tal sentido el Comité de Evaluación decide solicitar nota mediante la remisión de las documentaciones necesarias para continuar con la evaluación.

El oferente **MOLMAN S.A.**, no presenta la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes", de igual modo se constata que no remite las muestras requeridas en la Carta de Invitación, además presenta errores aritméticos en la suma del precio total de los Lotes N° 1, 2 y 6 variando así el monto total general de su oferta. En tal sentido el Comité de Evaluación decide solicitar nota mediante la remisión de las documentaciones necesarias para continuar con la evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

Por o expuesto el Comité de Evaluación decide declarar un cuarto intermedio a fin de tener todas las documentaciones requeridas a los oferentes conforme se detalló más arriba, en estado se levanta siendo las 12:00 horas fijando la nueva fecha de reunión para el día ocho de julio de dos mil diez y nueve a las 08:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de proseguir con las tareas de evaluación y constatándose que;

El oferente **MOLMAN S.A.**, no remite las documentaciones solicitadas, en tal sentido el Comité de Evaluación trae a colación el ***Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada. Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.,*** por lo tanto se concluye que el mencionado oferente **"NO CUMPLE"**.

El oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** remite en tiempo y forma todas las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de la verificación por menorizada de los mismos se concluye que **"CUMPLE".**

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa N° 09/2019 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**, la oferta del oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, reúne los requisitos y está califica para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	Oferente: **ARGOS** - **Adolfo R. Rodríguez G.** C.I. N°: 2.331.290	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	Oferente: **ARGOS** - **Adolfo R. Rodríguez G.** C.I. N°: 2.331.290	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	Oferente: **ARGOS - Adolfo R. Rodríguez G.** C.I. N°: 2.331.290	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE

En tal sentido se observa que el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

De conformidad al precio referencial publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se corrobora que el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** presenta en su oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y del análisis por detallado el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado cumplirá en tiempo y forma con las obligaciones contraídas, de igual manera se detallan los precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos que son:

Por Encima del 20 % del precio Referencial Publicado;

Lote N° 1, Ítems N° 2. 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Lote N° 2, Ítem N° 5

Lote N° 3, Ítems N° 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 25.

Lote N° 6, Ítems N° 4. 8, 9, 10 y 13.

Lote N° 7, Ítems N° 2. 6, 7 y 8.

Por debajo del 30 % del precio Referencial Publicado;

Lote N° 3, Ítem N° 9

Lote N° 6, Ítem N° 7

Por lo expuesto precedentemente se constata que el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

c.) Capacidad Financiera NO APLICA

d.) Experiencia y Capacidad técnica NO APLICA

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"Lote"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

---

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

Lote N° 1 – SETAM

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

LOTE N° 2 – COMREGAER

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

LOTE N° 3 CIAERE

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

LOTE N° 4 BAT

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodriguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

LOTE N° 5 – IBA

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

LOTE N° 6 - 310 COMFAER

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

LOTE N° 07 - BRIGADA LOGISTICA

En el presente lote el precio más bajo es cotizado por el oferente **MOLMAN S.A.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Primera Fase de la presente evaluación por tanto se procede a verificar a la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, quien cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado. Cabe resaltar que en el presente Lote se constatan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en tal sentido se verifica en la oferta el desglose detallado de la composición de los precios ofertados y luego del análisis técnico, el Comité de Evaluación cree que de ser adjudicado podrá cumplir en tiempo y forma con todas la obligaciones contraídas.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.**, la presente Contratación Directa N° 09/2019 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**, haciendo la salvedad que se redujeron las cantidades de los diferentes lotes a fin de ajustar a las previsiones presupuestarias conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.

Lote N° 1 – SETAM								
ARGOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA PURO TISSUE, TEXTURA SUAVE DE 50 MTS POR 10 CM, CON EXTRACTO DE SEDA, SÚPER ABSORBENTE EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 8 PAQUETES	Unidad	FARDO	30	HIGIENOL	NACIONAL	240.000	7.200.000
2	PAPEL ABSORBENTE PARA COCINA ALTA ABSORCION EN BOBINA DE 30mts x 13cm EN PAQUETE DE TRES UNIDADES FARDO DE 10 PAQUETES	Unidad	FARDO	3	SUSSEX	NACIONAL	150.000	450.000
3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 PAQUETE	Unidad	PAQUETE	10	SUSSEX	NACIONAL	2.500	25.000
4	PAÑUELO DE PAPEL DESECHABLE EN PAQUETE DE 10Uni.	Unidad	PAQUETE	50	AC	NACIONAL	2.000	100.000
5	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR AZUL	Unidad	PLIEGO	50	AC	NACIONAL	1.100	55.000
6	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR CELESTE	Unidad	PLIEGO	50	AC	NACIONAL	1.100	55.000
7	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR ROJO	Unidad	PLIEGO	50	AC	NACIONAL	1.100	55.000
8	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR BLANCO	Unidad	PLIEGO	4	AC	NACIONAL	1.100	4.400
9	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO POR PLIEGO	Unidad	PLIEGO	10	AC	NACIONAL	4.200	42.000
10	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	1.000	100.000
11	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	1.000	100.000
12	PAPEL DE HILO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	1.000	100.000
13	SOBRE DE HILO COLOR BLANCO PARA TARJETA TAMAÑO 13,05cm x 14cm. POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	1.000	100.000
14	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	210	AC	NACIONAL	800	168.000
15	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	AC	NACIONAL	800	160.000
16	SOBRE MANILA TAMAÑO A4 POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	126	AC	NACIONAL	800	100.800
17	SOBRE BLANCO COMUN TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	101	AC	NACIONAL	600	60.600
18	SOBRE BLANCO TIPO AMERICANO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	600	60.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

19	SOBRE BLANCO COMUN TIPO OFICIO INGLES POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	600	60.000
20	PAPEL SULFITO DISTINTOS COLORES	Unidad	PLIEGO	15	AC	NACIONAL	1.500	22.500
21	BLOCK PARA NOTAS	Unidad	PAQUETE	25	AC	NACIONAL	3.000	75.000
22	PAPEL MADERA POR PLIEGUE	Unidad	PLIEGO	25	AC	NACIONAL	2.900	72.500
23	PAPEL CARBONICO COLOR NEGRO	Unidad	CAJA	5	AC	NACIONAL	10.500	52.500
24	PAPEL CARBONICO COLOR AZUL	Unidad	CAJA	5	AC	NACIONAL	10.500	52.500
25	HOJA DE CARTULINA LISA TAMAÑO OFICIO X UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	AC	NACIONAL	500	100.000
26	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO DE 7cm x 10cm.	Unidad	PAQUETE	25	AC	NACIONAL	6.100	152.500
27	PAPEL FOTOGRAFICO: de alto brillo y resistente al agua, en paquete de 10 hojas tamaño A4	Unidad	UNIDAD	5	AC	NACIONAL	40.200	201.000
28	CAJA DE CARTON para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	50	AC	NACIONAL	5.500	275.000
TOTAL LOTE N° 1								**9.999.300**

LOTE 2 – COMREGAER								
ARGOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA PURO TISSUE, TEXTURA SUAVE DE 50 MTS POR 10 CM, CON EXTRACTO DE SEDA, SÚPER ABSORBENTE EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 8 PAQUETES	Unidad	FARDO	3	HIGIENOL	NACIONAL	240.000	720.000
2	FARDO DE PAPEL HIGIÉNICO COMUN EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES; HOJA SIMPLE COMÚN	Unidad	FARDO	27	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	4.050.000
3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 PAQUETE	Unidad	PAQUETE	50	SUSSEX	NACIONAL	2.500	125.000
4	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR VERDE AGUA	Unidad	PLIEGO	50	AC	NACIONAL	1.100	55.000
5	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	62	AC	NACIONAL	800	49.600
TOTAL LOTE N° 2								**4.999.600**

LOTE N° 3 CIAERE								
ARGOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

1	FARDO DE PAPEL HIGIÉNICO COMÚN EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES; HOJA SIMPLE COMÚN	Unidad	UNIDAD	40	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	6.000.000
2	PAPEL ABSORBENTE PARA COCINA ALTA ABSORCION EN BOBINA DE 30mts x 13cm EN PAQUETE DE TRES UNIDADES FARDO DE 10 PAQUETES	Unidad	UNIDAD	9	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	1.350.000
3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 PAQUETE	Unidad	UNIDAD	100	SUSSEX	NACIONAL	2.500	250.000
4	PAÑUELO DE PAPEL DESECHABLE EN PAQUETE DE 10Unid.	Unidad	UNIDAD	5	AC	NACIONAL	2.000	10.000
5	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR AZUL	Unidad	UNIDAD	20	AC	NACIONAL	1.100	22.000
6	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR CELESTE	Unidad	UNIDAD	20	AC	NACIONAL	1.100	22.000
7	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	20	AC	NACIONAL	1.100	22.000
8	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	26	AC	NACIONAL	1.100	28.600
9	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO POR PLIEGO	Unidad	UNIDAD	80	AC	NACIONAL	1.100	88.000
10	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	300	AC	NACIONAL	1.000	300.000
11	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	20	AC	NACIONAL	1.000	20.000
12	SOBRE DE HILO COLOR BLANCO PARA TARJETA TAMAÑO 18,05cm x 14cm. POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	250	AC	NACIONAL	1.000	250.000
13	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	250	AC	NACIONAL	800	200.000
14	Sobre manila carta	Unidad	UNIDAD	50	AC	NACIONAL	800	40.000
15	Sobre manila A4	Unidad	UNIDAD	250	AC	NACIONAL	800	200.000
16	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	248	AC	NACIONAL	800	198.400
17	Sobre tipo oficio americano	Unidad	UNIDAD	250	AC	NACIONAL	800	200.000
18	Sobre tipo oficio ingles	Unidad	UNIDAD	246	AC	NACIONAL	800	196.800
19	Papel sulfito	Unidad	UNIDAD	25	AC	NACIONAL	1.500	37.500
20	Block para nota	Unidad	UNIDAD	10	AC	NACIONAL	3.000	30.000
21	Papel madera	Unidad	PLIEGO	5	AC	NACIONAL	2.900	14.500
22	PAPEL CARBONICO COLOR NEGRO EN CAJA	Unidad	CAJA	1	AC	NACIONAL	10.500	10.500
23	PAPEL CARBONICO COLOR AZUL EN CAJA	Unidad	CAJA	1	AC	NACIONAL	10.500	10.500
24	HOJA DE CARTULINA LISA TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	500	50.000
25	Papel perlado	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	1.350	135.000
26	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	Unidad	UNIDAD	10	AC	NACIONAL	6.100	61.000
27	Caja de carton para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	46	AC	NACIONAL	5.500	253.000
TOTAL LOTE N° 3								**9.999.800**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

LOTE N° 4 BAT

ARGOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	FARDOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJAS TEXTURA SUAVE DE APROXIMADAMENTE 30m x 10cm EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES	Unidad	FARDO	4	HIGIENOL	NACIONAL	210.000	840.000
2	FARDO DE PAPEL HIGIÉNICO COMUN EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES; HOJA SIMPLE COMÚN	Unidad	FARDO	50	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	7.500.000
3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 PAQUETE	Unidad	PAQUETE	264	SUSSEX	NACIONAL	2.500	660.000
TOTAL LOTE N° 4								**9.000.000**

LOTE N° 5 – IBA

ARGOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	FARDOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJAS TEXTURA SUAVE DE APROXIMADAMENTE 30m x 10cm EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES	Unidad	FARDO	20	HIGIENOL	NACIONAL	210.000	4.200.000
2	FARDO DE PAPEL HIGIÉNICO COMÚN EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES; HOJA SIMPLE COMÚN	Unidad	FARDO	51	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	7.650.000
TOTAL LOTE N° 5								**11.850.000**

LOTE N° 6 - 310 COMFAER

ARGOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	FARDO DE PAPEL HIGIÉNICO COMÚN EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 12 PAQUETES; HOJA SIMPLE COMÚN	Unidad	FARDO	50	HIGIENOL	NACIONAL	150.000	7.500.000
2	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA PURO TISSUE, TEXTURA SUAVE DE 50 MTS POR 10 CM, CON EXTRACTO DE SEDA, SÚPER ABSORBENTE EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 8 PAQUETES	Unidad	FARDO	30	HIGIENOL	NACIONAL	240.000	7.200.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 UNIDAD	Unidad	PAQUETE	150	SUSSEX	NACIONAL	2.500	375.000
4	PAPEL ABSORBENTE PARA COCINA ALTA ABSORCION EN BOBINA DE 30mts x 13cm EN PAQUETE DE TRES UNIDADES FARDO DE 30 UNIDADES	Unidad	FARDO	34	AC	NACIONAL	150.000	5.100.000
5	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR CELESTE	Unidad	PLIEGO	500	AC	NACIONAL	1.100	550.000
6	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR BLANCO	Unidad	PLIEGO	200	AC	NACIONAL	1.100	220.000
7	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO POR PLIEGO	Unidad	UNIDAD	200	AC	NACIONAL	1.100	220.000
8	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	1.000	AC	NACIONAL	1.000	1.000.000
9	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	100	AC	NACIONAL	800	80.000
10	SOBRE BLANCO COMUN TIPO OFICIO INGLES POR UNIDAD	Unidad	PLIEGO	1.500	AC	NACIONAL	600	900.000
11	Block para nota	Unidad	PLIEGO	114	AC	NACIONAL	3.000	342.000
12	PAPEL CARBONICO COLOR AZUL	Unidad	CAJA	100	AC	NACIONAL	10.500	1.050.000
13	CARTULINA LISA TAMAÑO OFICIO, COLOR CELESTE	Unidad	UNIDAD	463	AC	NACIONAL	1.000	463.000
TOTAL LOTE N° 6								**25.000.000**

LOTE N° 07 - BRIGADA LOGISTICA

ARGOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA PURO TISSUE, TEXTURA SUAVE DE 50 MTS POR 10 CM, CON EXTRACTO DE SEDA, SÚPER ABSORBENTE EN PAQUETE DE 4 UNIDADES Y FARDO DE 8 PAQUETES	Unidad	FARDO	20	HIGIENOL	NACIONAL	240.000	4.800.000
2	PAPEL ABSORBENTE PARA COCINA ALTA ABSORCION EN BOBINA DE 30mts x 13cm EN PAQUETE DE TRES UNIDADES FARDO DE 10 PAQUETES	Unidad	FARDO	3	SUSSEX	NACIONAL	150.000	450.000
3	SERVILLETA DE PAPEL DE 24X24CM DE ALTA ABSORCIÓN EN PAQUETE DE 50 UNIDADES FARDO DE 36 PAQUETE	Unidad	PAQUETE	90	SUSSEX	NACIONAL	2.500	225.000
4	CARTULINA COMUN POR PLIEGO COLOR CELESTE	Unidad	UNIDAD	250	AC	NACIONAL	1.100	275.000
5	CARTULINA DE HILO COLOR BLANCO POR PLIEGO	Unidad	PLIEGO	75	AC	NACIONAL	4.200	315.000
6	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	Unidad	UNIDAD	500	AC	NACIONAL	1.000	500.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" CON ID N° 354.704.

7	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	300	AC	NACIONAL	800	240.000
8	SOBRE BLANCO COMUN TAMAÑO OFICIO POR UNIDAD	Unidad	UNIDAD	200	AC	NACIONAL	600	120.000
9	Block para nota	Unidad	PAQUETE	25	AC	NACIONAL	3.000	75.000
TOTAL LOTE N° 7								**7.000.000**
TOTAL GENERAL								**77.848.700**

El monto total Adjudicado al oferente **ARGOS de Adolfo R. Rodríguez G.,** es de Gs. **77.848.700. (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día ocho de julio del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

JORGE ADRIAN ALVAREZ BAEZ
SA TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
STTE AVL – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

CELIA ADRIANA ALEGRE SANCHEZ
TTE 1° AVL – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

FRANCISCO ADALBERTO ALFONSO GUAYUAN
CAP AVL – PDTE C. EVALUACIÓN